



ACTA 7 / 17

ASISTENCIAS

Sr. Alcalde-Presidente

D. Ignacio Ramos García

1ª Teniente de Alcalde

Dª. Pilar María Samper Navarro

2º Teniente de Alcalde

D. José Tomás Saura Carrasco

3ª Teniente de Alcalde

Dª. María Teresa Valero Curbera

4º Teniente de Alcalde

D. Alfonso Armenteros Jiménez

Sres. Concejales

Dª. María Trinidad Escarabajal Sáez

D. José David Pérez Patiño

Dª. Zoraida Rosario Pérez López

D. Antonio Escudero Martínez

Dª. Arantxa Martínez Rosillo

D. José Fidel Ros Samper

Dª. María del Mar Sáez Martínez

Dª. Asunción Sánchez Martínez

D. Adrián López Sánchez

D. Pedro Miguel Moya Albaladejo

D. Francisco Lancharro Delgado

Dª. Elisabet Marcos López

D. Ángel Albaladejo Miralles

Dª. Eva María Martínez Pagán

D. José Antonio Martínez Delgado

D. José Francisco Albaladejo Hernández

SESIÓN ORDINARIA

27 DE JULIO DE 2017

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, a veintisiete de julio de dos mil diecisiete. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ignacio Ramos García, los Sres. expresados al margen, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo las 19:00 horas, se declaró abierto el acto.

SECRETARIA GENERAL

Dª. Beatriz Selma Penalva

INTERVENTORA ACCTAL.

Dª. Josefa Quesada López



PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta nº 6/2017 de la sesión plenaria celebrada el día 29 de junio de 2017.

El Portavoz de Vecinos por el Pilar, D. José Francisco Albaladejo, no objetó nada al acta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Unión Pilareña, D. Ángel Albaladejo Miralles, y tampoco objeta nada al acta.

D^a. María del Mar Sáez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, apunta una corrección en la página 7 del acta, en su intervención del último párrafo. Debe decir: “*D^a María del Mar Sáez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, no considera que D^a Josefa Quesada haya hecho mal su trabajo y aclara que no se van a pedir responsabilidades personales por parte de su grupo a ningún trabajador*”.

Por último, el Portavoz del Grupo Socialista, D. Alfonso Armenteros, no objetó nada al acta.

Quedando por tanto aprobada el acta 6/17 correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 29 de junio de 2017, con la corrección realizada por la Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Acto seguido, se procede a contestar los ruegos y preguntas no contestados en el Pleno anterior:

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal D. Pedro Miguel Moya Albaladejo.

4. *Ruega que se le facilite el estado de gastos del presupuesto.*

D. José Tomás Saura explica que ya se le ha facilitado a todos los grupos políticos.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejala D^a. María del Mar Sáez Martínez:

1. *Pregunta cuántos certificados digitales se han expedido a través del punto de solicitud del Ayuntamiento. Muestra su malestar porque tras una hora y media de espera no puedo sacarlo.*

D. José David Pérez responde que se ha entregado ya el informe al respecto, resumiendo que se han expedido 252 certificados digitales.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal D. José Fidel Ros Samper:

1. *Solicita un informe del tiempo medio de espera en el Servicio de Atención al Ciudadano en el mes de junio de 2017.*



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

D. José David Pérez responde que se le ha hecho entrega del informe que recoge los datos de los últimos doce meses. El tiempo medio de espera en 2017 son aproximadamente 54 minutos.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejala D^a. Eva M^a Martínez Pagán:

1. Pregunta si el trabajo que se está realizando por las empleadas del servicio de limpieza de edificios públicos es el que deben realizar según lo establecido y si existe informe al respecto.

D. Alfonso Armenteros responde que tiene pendiente una reunión con la empresa, por lo que le ruega que espere a presentarle el informe posteriormente, para recoger en él la postura de la empresa.

SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde comenta que los Grupos Políticos tienen el listado de los Decretos de Alcaldía dictados desde el día 22 de junio de 2017 hasta el día 19 de julio de 2017, números 1168/17 a 1338/17.

TERCERO.- DAR CUENTA INFORMES DE INTERVENCIÓN.

El Concejala de Hacienda, D. José Tomás Saura, da cuenta del Decreto nº 1337/2017 por el que se pone a disposición de los Grupos Municipales toda la documentación correspondiente a la Cuenta General del ejercicio 2016 para que puedan examinarla.

El Sr. Alcalde informa que cuando pase el plazo de examen de la documentación de dicha Cuenta General se convocará la Comisión Especial de Cuentas en el mes de agosto para continuar con el trámite correspondiente a su aprobación.

El Concejala de Hacienda, D. José Tomás Saura, da cuenta del informe de morosidad correspondiente al segundo trimestre del año 2017, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Sr. Alcalde también da cuenta de la información trimestral correspondiente al segundo trimestre del año 2017 enviada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gastos y nivel de deuda del Presupuesto, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y con la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, indicando que se ha cumplido el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

El Concejala de Hacienda, D. José Tomás Saura, da cuenta del Decreto de Alcaldía en el que se establece que se cumple la Regla de Gasto, continua explicando que estamos dentro de los parámetros de estabilidad presupuestaria y cumplimos con los requisitos legalmente exigidos.



El Sr. Alcalde indica que la Ley establece que es preceptivo dar cuenta al Pleno y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del cumplimiento o no cumplimiento de la Regla de Gasto para la corrección que había que hacer de otro informe que había sobre este tema.

Abierto el turno de intervenciones, ninguno de los Grupos Municipales realizó ninguna consideración sobre el tema en cuestión.

CUARTO.- DAR CUENTA INFORMES.

1º.- La Concejala de Empleo, Dª Pilar María Samper, da cuenta de los siguientes datos que figuran en el informe elaborado por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local sobre los puestos de trabajo gestionados y creados desde los diferentes departamentos y Concejalías del Ayuntamiento:

Dª. Pilar María Samper explica que la Agencia de Empleo y Desarrollo Local ha gestionado diferentes subvenciones de fomento de empleo, gracias a las cuales se ha conseguido contratar a los siguientes demandantes de empleo:

PROYECTO T'VALEM (SERVEF) - Dirigido a jóvenes en la modalidad de informadores turísticos que finalizará el día 31 de mayo de 2018:

- 1 DIRECTOR
- 1 PROFESOR
- 10 ALUMNOS/TRABAJADORES

Los alumnos a la vez que se forman cobran un salario.

CONVENIO SEPE-CCLL (SEPE) - Las contrataciones finalizan el día 11 de octubre de 2017,

- 3 CAPATACES AGRÍCOLAS
- 36 PEONES AGRÍCOLAS

PROGRAMA FORMATIVO DE CUALIFICACIÓN BÁSICA

En el mes de junio **14 jóvenes** del municipio concluyeron con éxito el Programa Formativo de Cualificación Básica en la especialidad de Actividades Auxiliares de Comercio. Gracias a la formación obtenida y a las prácticas realizadas dentro de este programa **3 alumnos han conseguido insertarse en el mercado laboral.**

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA DESEMPLEADOS

14 desempleados del municipio concluyeron con éxito en el mes de mayo el Programa de Formación para Desempleados en la especialidad de Limpieza de Superficies y Mobiliario en Edificios y Locales. Gracias a la formación obtenida y a las prácticas no laborales realizadas en empresas de limpieza, **5 alumnos han conseguido insertarse en el mercado laboral.**



PROGRAMA LABORA (CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES)

Los itinerarios integrados para la inserción Sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social (Programa Labora) llevan atendidas a 79 personas, de las cuales han participado 57, obteniendo actualmente **15 inserciones laborales**.

CONTRATACIONES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO (CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS)

CONTRATACIONES DE MAYO

- 1 MONITOR DEPORTIVO INTERINIDAD (Padel)
- 1 PROFESOR EPA INTERINIDAD
- 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES
- 1 AUXILIAR SAD

CONTRATACIONES DE JUNIO

- 1 MONITOR DEPORTIVO INTERINIDAD (Baloncesto)
- 2 CONSERJE DEPORTES
- 2 AUXILIAR SERVICIOS:
 - 1 SAC
 - 1 CENTROS DE SALUD PERIFÉRICOS
- 6 AYUDANTES DE OFICIOS VARIOS:
 - 2 ALBAÑILERÍA
 - 2 CERRAJERÍA
 - 2 CARPINTERÍA

2 TAQUILLEROS PISCINA MUNICIPAL 30 DE JULIO

1 MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE AULA DE ESTUDIO TORRE DE LA HORADADA

3 MONITORES ESCUELA DE VERANO

CONTRATACIONES DE JULIO

26 MONITORES ESCUELA DE VERANO

La Concejala de Empleo indica que el total de contrataciones del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada ha sido el de 98 personas.

La Concejala D^a Pilar M^a Samper continúa explicando que actualmente se está en proceso de contratación, empezarán el día 1 de agosto, de cinco jóvenes con cualificación y de otros cinco sin cualificación durante un año dentro dos subvenciones que se solicitaron. Además se tienen en trámite



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

dos subvenciones para parados de larga de duración sin límite de edad, se han pedido cinco personas, y para mayores de treinta años, se han pedido seis personas.

2º.- La Concejal de Servicios Sociales, D^a M^a Trinidad Escarabajal, da cuenta del informe sobre las actuaciones realizadas durante el primer semestre de 2017 en el Departamento de Servicios Sociales:

1.- La Oficina Municipal de Vivienda, destinada a facilitar a los vecinos de Pilar de la Horadada el acceso a una vivienda, asesorándoles y proporcionándoles subvenciones y ayudas, promoviendo, de esta manera, su autonomía personal y familiar y el desarrollo pleno del derecho fundamental que emana del artículo 47 de la Constitución Española: "*Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada*".

El servicio de asesoría jurídica la ciudadano está atendido por un letrado con experiencia laboral en la materia.

Atenciones al público desde el Servicio Jurídico: 432 atenciones.

Atenciones al público desde el Trabajador Social y Administración: 231.

Pobreza energética	0 ayudas concedidas	A la espera de apertura de plazo.
Ayudas al Alquiler	35 ayudas solicitadas	A la espera de aprobación

2.- El Departamento de Servicios Sociales, destinado a acercar los recursos comunitarios a la población, además de intervenir en aquellas situaciones de riesgo donde existen menores o familias con situaciones de dificultad, se han aprobado las siguientes prestaciones:

Prestaciones sociales: 115 ayudas concedidas que quedan desglosados de la siguiente manera:

AGUA	8.107,88 €
ALQUILER	5.190,00 €
LUZ	7.516,14 €
ACCIÓN EXTRAORDINARIA	2.740,00 €
NECESIDADES BÁSICAS	6.205,65 €
REHABILITACIÓN VIVIENDA	6.905,00 €
TOTAL	36.664,67 €

Renta Garantizada de Ciudadanía: 36 rentas concedidas con un total de 59.324,45 €.

Total prestaciones aprobadas ha sido de 95.989,02 €.

3.- La Oficina PANGEA (u oficina para la Atención de Personas Migradas OAPMI) es la oficina local de información, mediación intercultural, asesoramiento jurídico y orientación para el colectivo inmigrante, con el fin de poner a su alcance todos los recursos que la Administración y otras entidades disponen en la materia.



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

Además de la prestación de asesoramiento y tramitaciones, ha realizado las siguientes actuaciones:

- “Gestión de una oficina de atención al público”.
- “Programa formativo de español para inmigrantes”.
- “Curso de español para extranjeros”.
- “Servicio de asesoramiento laboral”.
- “Talleres escolares: Construyendo relaciones igualitarias”.
- “Comedor escolar durante el periodo estival con preferencia a alumnos con dificultades económicas.”
- “Escuela de Acogida”.

Nº de personas atendidas: 823, realizándose además 40 informes de vivienda y 20 informes de Arraigo Social.

4.- La unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA), es un servicio municipal, enfocado a la prevención del consumo de drogas y otras sustancias adictivas, que está permitiendo la integración de pequeñas actuaciones que ya se estaban llevando a cabo desde las diversas áreas municipales de forma aislada, dándoles un nuevo impulso con una línea clara de actuación a nivel municipal, y sobre todo, el desarrollo de importantes y nuevas medidas que están haciendo posible que nuestro municipio apueste por una mejora de la calidad de vida de sus vecinos bajando la incidencia del consumo de drogas o de otras adicciones en nuestro entorno.

Las principales actuaciones realizadas durante esta anualidad, han sido:

- Acción preventiva de Prevención Escolar de Conductas de Riesgo en Educación Primaria, basado en el programa “Construye tu mundo”, junto con “Banco de herramientas”.
- Actividad lúdica-preventiva sobre el tabaco: “II Concurso de dibujo Sin Malos Humos”.
- Charla sobre el uso-abuso de las nuevas tecnologías.
- Taller informativos sobre los riesgos del consumo de alcohol.
- Taller sobre las consecuencias de las drogas en general y aspectos del Cannabis.
- Escuela de Padres y Madres.
- Campaña “Día Mundial Sin Tabaco”.
- Programas de radio de promoción de la salud.
- “Grupo de apoyo a padres en situación de riesgo”.
- “Programa de atención individualizada a consumidores”.
- Colaboración en el “Programa Patrulla verde”.

5.- El Servicio de Atención a la Familia e Infancia (SEAFI) orientado a realizar intervenciones en familias con menores en situación de riesgo, las actuaciones que se han llevado a cabo desde este servicio, se han centrado en 18 familias del municipio en riesgo de exclusión social, además de seguimientos a familias con las que se ha llevado intervención previa o realización de informes para fiscalía de menores.

6.- El Servicio de Atención Temprana, dirigido a intervenir con menores de 0 a 6 años con necesidades educativas especiales, en actualidad están dados de alta en tratamiento 29 niños, además de 31 familias a los cuales se les está llevando un seguimiento y que han recibido atención previamente.

7.- El programa de estimulación de niños y niñas de 6 a 8 años, con los mismos objetivos que el servicio anterior, tiene dados de alta 13 niños y niñas que reciben estimulación complementaria a la que reciben en los centros escolares.



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

8.- Por otro lado, el Centro de Día para personas con discapacidad en situación de dependencia "Gregorio Ortíz", durante el primer semestre de 2017 presta servicio a 29 personas con dependencia en situación de dependencia.

9.- El servicio de ayuda a domicilio (SAD), en la actualidad están dados de alta 40 casos, con un total de 8 auxiliares de hogar prestando servicios.

10.- El programa municipal de absentismo escolar, ha realizado durante esta anualidad, 22 intervenciones con menores absentistas y sus familias.

11.- El programa de intervención en menores con medidas judiciales derivados por el sistema judicial y deben realizar tareas en beneficio de la comunidad sustitutivas de ingreso en centro de reforma, ha intervenido durante el año 2017 con 14 menores. Además de esto, el equipo sociopedagógico ha atendido a 22 menores y sus familias por absentismo escolar como a 8 familias con menores que necesitaban apoyo psicológico, orientación y pautas de intervención. Además de esto, el equipo se ha encargado de la elaboración del proyecto de Escuela de Verano, habiendo durante el mes de Julio 330 menores.

12.- El Programa de Ocio y Respiro Familiar para Personas Mayores, que se presta de lunes a viernes desde las 9:00 a las 14:00 horas en el Parque 30 de Julio, ha sido utilizado durante esta anualidad por 32 personas. Paralelamente, se ha llevado a cabo un taller de memoria, con carácter semanal donde la media de asistentes ha sido de 18 personas.

13.- El Programa de Ocio y Respiro Familiar "Vamos de Calle", para personas con discapacidad, y que se presta los jueves, viernes y sábado tarde, ha sido utilizado habitualmente por 19 personas del municipio que participan activamente en las actividades que se desarrollan, así como en actividades durante las fiestas locales y otros eventos del municipio.

14.- Desde el Servicio de Atención a la Mujer, incluida en la Mesa Municipal contra la Violencia de Género, que presta asesoría a mujeres víctimas de violencia de género, en colaboración con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, se han tramitado 6 teléfonos ATENPRO, terminales móviles para la asistencia a víctimas de violencia de género, aunque las mujeres atendidas en este servicio han sido 12

15.- Respecto al programa de Teleasistencia Domiciliaria para personas mayores del municipio, consistente en un sistema de alertas telefónicas para situaciones de emergencia, durante este primer trimestre se han tramitado 23 nuevas altas.

16.- Respecto a Servicio de Atención a la Dependencia, desde principios de año se han valorado a 41 personas del municipio y han habido 52 solicitudes iniciales. Dicho servicio se encarga de la valoración de las personas en situación de dependencia así como de emitir informes acerca de la situación personal, de hábitat, económica y social y corresponde que dicha valoración sea realizada en el propio hogar de la persona solicitante.

17.- Como proyecto nuevo, los Itinerarios Integrados para la Inserción Sociolaboral de Personas en Situación o Riesgo de Exclusión Social (Programa LABORA) llevan atendidas a 79 personas, de las cuales han participado 57 de ellas, obteniendo actualmente 15 inserciones laborales. Además de esto se ha contactado por diversos canales, con 100 empresas.

El Programa Labora además está incluyendo:

- Formación en coaching, alfabetización digital y formación complementaria.
- Jornadas formativas realizadas: "Proyectando tu futuro".



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

- Tutorías individualizadas y personalizadas.
- Intermediación laboral entre empresas y personas usuarias.
- Atención psico-social para la mejora de habilidades o de carencias que pueden presentar las personas."

Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

Toma la palabra el Concejal D. José Francisco Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por el Pilar, que no comenta nada al respecto.

Toma la palabra el Concejal D. Ángel Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Unión Pilareña, que pregunta si las quince inserciones laborales encuadradas dentro del Programa Labora se han producido en el Ayuntamiento o en empresas externas. Sugiere que se tenga en cuenta a las personas en riesgo de exclusión social a la hora de realizar contrataciones, principalmente las que provienen de subvenciones, pues en la calle se comenta que no siempre se tiene en cuenta.

D^a M^a Trinidad Escarabajal le responde que las inserciones del Programa Labora se han producido en empresas externas. Añade que las contrataciones que se realizan para trabajar en Servicios Sociales requieren de una titulación que no todas las personas poseen. Anima a quien se encuentre en situación de exclusión social a que acuda a Servicios Sociales, pues desde el Programa Labora se está trabajando duramente para ayudar en estos casos.

D^a Pilar M.^a Samper añade que las subvenciones gestionadas en AEDL llevan implícitas unos requisitos impuestos por el organismo que las convoca y tampoco cualquier vecino, aunque esté desempleado, los cumple.

Toma la palabra D. José Fidel Ros Samper, Concejal del Grupo Municipal Popular, que considera innecesario que la Concejal de Servicios Sociales haya leído un informe que se entregó en la pasada Comisión Informativa a todos los Concejales.

El Sr. Alcalde responde que se trata de dar cuenta de las actuaciones de Servicios Sociales de los últimos seis meses, que sería incluso recomendable hacerlo más habitualmente. Añade que el Pleno lo siguen muchos vecinos que también tienen derecho a estar informados de los programas y actuaciones que se realizan.

El Concejal D. Pedro Miguel Moya observa que respecto del informe que tenían sobre las contrataciones y que ha expuesto Pilar M^a Samper, hay una adición, la contratación de diez jóvenes a partir del día 1 de agosto. No le queda claro en qué departamento y qué funciones realizarán.

D^a. Pilar M.^a Samper explica que no lo incluyó en el informe porque se le pidió que se reflejara a las personas ya contratadas, pero ha querido informar de su próxima incorporación. En el día de mañana ya se tendrá la relación definitiva de las personas que serán contratadas, una vez realizadas las baremaciones.

3º.- El Sr. Alcalde informa que la Consellería de Medio Ambiente realiza semanalmente análisis del agua de nueve playas de nuestro municipio desde El Mojón hasta Mil Palmeras, explica



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

que se analiza el agua, la arena y los restos orgánicos que pueden haber en el agua y que se tiene el análisis de la última semana, cediendo la palabra al Concejal de Medio Ambiente.

D. Antonio Escudero manifiesta que estos análisis se realizan semanalmente, desde finales de junio hasta mitad de septiembre, y que hasta la fecha los resultados son excelentes en todos los parámetros que se analizan (agua, arena, enterococos y colis), esta información está a disposición de todos los usuarios en los paneles informativos de las playas.

El Sr. Alcalde indica que esta analítica es fundamental para la concesión de las banderas azules en el año siguiente.

Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

Toma la palabra el Concejal D. José Francisco Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por el Pilar, quien no plantea ninguna cuestión.

Toma la palabra el Concejal D. Ángel Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Unión Pilareña, que tampoco realiza ningún comentario.

Toma la palabra D. Pedro Miguel Moya, Concejal del Grupo Municipal Popular, quien pregunta si se analiza el agua de la desembocadura del río, pues en ocasiones se baña la gente allí. Que se tenga en cuenta y si se comprueba que no se debe, que se ponga un cartel de que no es una zona apta para el baño.

4º.- El Sr. Alcalde indica que en la Comisión Informativa se dio cuenta de la situación de los valores catastrales del municipio, una vez realizada la visita de todos los representantes de los grupos políticos municipales a la Gerencia Territorial del Catastro de Alicante, el técnico de nuestro Ayuntamiento que va a llevar todo el tema es José Alcaraz, dicho técnico nos remitió que estuvo reunido con el Gerente del Catastro, en general decir que no se va a modificar la ponencia pero que si se van a atender todos los valores catastrales que los ciudadanos consideren que están por encima del valor del mercado, en el Ayuntamiento ya se está tramitando, y ese fue el compromiso más serio que allí se obtuvo. Continúa explicando que se reconoce que hay unos índices de edificabilidad que están altos y que suponen más valor catastral, habiendo margen para reducir el valor catastral de esos solares, esto se ha demostrado que está equivocado y se va a corregir. Se va a corregir los valores de todos los que han hecho su reclamación y todos los que la hagan, no se va a hacer de forma general, el compromiso fue que para el 2018 ya iba a estar corregido. Hay otra corrección que se debe hacer que son los bajos, los bajos diáfanos deben de pagar menos que los que se han edificado.

Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

Toma la palabra el Concejal D. José Francisco Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por el Pilar, quien agradece la entrevista en el Catastro e invita a los vecinos que consideren que su valor catastral es alto a que reclamen, pues se les dijo que se revisaría.



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

Toma la palabra el Concejal D. Ángel Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Unión Pilareña, que recuerda que fue su Grupo, junto con iniciativa de los vecinos, quien inició este asunto y quien presentó la moción sobre los coeficientes correctores. Anima a los vecinos a la reclamación, pero advierte que se les informó de que sólo se revisarán y modificarán aquellos que estén fundamentados y que se aprecie que se realizó un cálculo incorrecto.

Toma la palabra D. José Fidel Ros, Concejal del Grupo Municipal Popular, quien explica que se revisará, si procede, el valor catastral de los solares, no de construcciones o edificaciones.

D. Ángel Albaladejo aclara que se aseguró por el Catastro que se revisarían los valores catastrales incorrectos, sin diferenciar solares o edificaciones.

D. Pedro Miguel Moya añade que se pueden sumar a la reclamación aquellos supuestos en que se ha edificado menos del 30% de lo que permite el Plan General de Ordenación Urbana.

El Sr. Alcalde apunta que en el Ayuntamiento se está trabajando en esto y que la intención es que estas modificaciones estén vigentes para la Contribución de 2018.

5º.- El Sr. Alcalde también da cuenta del Informe sobre la revisión de las estaciones de bombeo que hay cerca de la playa (Vistamar, Mil Palmeras Río, C/ Mar Menor, Jesuitas y Avda. Europa) emitido por el Técnico de Área de Infraestructuras, indicando que se ha dado traslado al mismo a la empresa concesionaria del servicio para que esté todo a punto y no haya ningún fallo, como ya sucedió en la Estación de Bombeo de Los Jesuitas, y no lleguen las aguas residuales al mar.

Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

Toma la palabra el Concejal D. José Francisco Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por el Pilar, que considera que el servicio funciona de forma deficitaria y pregunta si se van a tomar medidas al respecto.

El Sr. Alcalde explica que se espera que en poco tiempo todo esté funcionando correctamente y las deficiencias estén subsanadas. Una vez esto ocurra se valorará tomar otras medidas.

Toma la palabra el Concejal D. Ángel Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Unión Pilareña, que apunta que es importante vigilar el funcionamiento de las instalaciones para evitar problemas.

El Sr. Alcalde explica que se está estudiando poner otra impulsión paralela para el verano.

Toma la palabra D. Francisco Lancharro, Concejal del Grupo Municipal Popular, que manifiesta estar de acuerdo con las medidas correctoras, aunque cree que se deberían haber tomado antes. Añade que se deberían tomar medidas contra la empresa tras lo ocurrido el día dos de julio, cuando, tras una reparación, dejaron restos en la playa. Añade que la bomba impulsora de Cañada Hermosa es propiedad de Orihuela y la está manteniendo nuestro Ayuntamiento. Se han hecho gestiones anteriormente para que asumieran su mantenimiento.



Por último, interviene D. Alfonso Armenteros Jiménez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien no añade nada más.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Las preguntas formuladas por los señores concejales fueron las siguientes.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejales **D. José Francisco Albaladejo Hernández:**

1. Solicitó en el Pleno anterior el acta de nombramiento de Interventor y no se le ha facilitado.

La Sra. Secretaria responde que se preparó para entregárselo. Debe de haber habido algún problema con la notificación. Se lo facilitará mañana.

2. Pregunta si se ha pedido a la Generalitat que realice cortafuegos en Sierra Escalona, pues lo considera interesante. Ruega que se gestione para intentar hacerlos.

El Sr. Alcalde responde que no está previsto hasta que lo considere Consellería. El Ayuntamiento debe trabajar mucho el asunto de incendios en verano, principalmente en Pinar de Campoverde. Se deben realizar las podas recomendadas.

3. Sobre la Torre Vigía, pregunta si hay novedades y solicita copia de todas las gestiones realizadas.

El Sr. Alcalde explica que se va a iniciar el procedimiento contencioso. Se van a solicitar dos visitas al mes.

4. Sobre la Mesa del Instituto, pregunta si se va a convocar y si hay más información sobre la firma del convenio con la Generalitat, pues tiene noticias de que hay buena predisposición para ello.

D^a María Teresa Valero responde que ya le avisó que la Mesa se convocaría en septiembre y que respecto del convenio, parece que hay voluntad de realizarlo, pero aún no tiene conocimiento oficialmente.

D. José Francisco Albaladejo le pide disculpas porque efectivamente ya le avisó de que la Mesa se convocaría en septiembre.

5. Pregunta si se tiene conocimiento de las quejas vecinales por falta de limpieza de las calles.

El Sr. Alcalde responde que la empresa de limpieza refuerza la plantilla cada verano. Cada día se atienden asuntos relacionados con este asunto. Hay conocimiento de algunas quejas. Invita a la colaboración ciudadana para el mantenimiento de la limpieza del municipio.

6. Sobre la Comisión de Quejas y Sugerencias que debía reunirse en mayo y no lo hizo, pregunta si se reunirá en septiembre y quién se ocupa de la recopilación de las quejas.



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

D. José David Pérez responde que se encarga de su recopilación un auxiliar de la plantilla y que se convocará en septiembre.

7. Sobre la aprobación del sistema SDDR, pregunta qué iniciativas se han llevado a cabo para su implementación.

D. Antonio Escudero responde que se informó a Consellería de la aprobación de la moción. Se recibió respuesta de la misma agradeciendo la iniciativa. Se está a la espera de recibir las instrucciones para la instalación de una máquina experimental.

D. Alfonso Armenteros añade que se dio cuenta del acuerdo plenario en la reunión del Consorcio de Residuos y el Director General, Joan Piquer, le comentó que era una gran iniciativa pero que aún estaba en fase experimental, que aún falta la elaboración de la normativa, etc.

8. Rueda especial ahínco para que se realicen las catas y obras necesarias para la ampliación de la pasarela del puente a la Torre. Es muy peligroso que siga en las condiciones actuales.

9. Sobre la paralización tardía de la obra de la Confederación Hidrográfica del Segura, pregunta de qué parte se está aquí. Es un desastre lo ocurrido con la construcción de este puente. Pregunta si se han tomado medidas jurídicas por lo ocurrido y qué plan de actuación hay para las próximas lluvias.

El Sr. Alcalde explica que en Junta de Gobierno se acordó emprender acciones legales. La Confederación no ha respondido a ninguna de las comunicaciones realizadas por el Ayuntamiento. Se informará del Abogado especialista que se contrate para ello.

Sobre la realización del plan de actuación para las lluvias, el Ingeniero Miguel Ángel Crespo realizará un proyecto de canalización de las aguas.

10. Rueda que la Interventora Accidental informe sobre las tres mociones pendientes de su grupo para poder traerlas la Pleno.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal **D. Ángel Albaladejo Miralles**:

1. En Comisión Informativa se planteó la posibilidad de no celebrar el Pleno en el mes de agosto, si no había temas importantes. Es una obligación del Alcalde convocarlo y además permite la fiscalización por parte de la oposición al equipo de gobierno. Añade que en el acta de pleno de 27 de septiembre de 2013 se recogió la obligatoriedad de su convocatoria.

El Sr. Alcalde responde que no hay ningún problema. Se convocará el pleno de agosto debidamente.

El Sr. Concejal **D. José Antonio Martínez Delgado** no realizó ruego ni pregunta alguno.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal **D. Pedro Miguel Moya Albaladejo**:

1. Pregunta si es cierto que se haya sancionado a chiringuitos de la playa por exceso de ocupación.



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

D. José Tomás Saura lo desconoce. Quien controla la ocupación es Costas. La Policía habrá intervenido en denuncias por ruidos.

D^a Pilar M.^a Samper añade que ha llamado la atención a algún chiringuito. No consta denuncia.

D. Alfonso Armenteros añade que si Costas hubiera iniciado un procedimiento sancionador, el Ayuntamiento no tiene potestad para intervenir.

2. Pregunta qué acciones se realizan desde el Ayuntamiento para garantizar a los usuarios las condiciones de higiene en los chiringuitos.

D. Antonio Escudero responde que la última certificación recoge el visto bueno en todos los servicios que se prestan en las playas, incluyendo el certificado de sanidad de los chiringuitos.

3. Sobre la Unidad de Ejecución número 1, pregunta cuándo se va a terminar.

El Sr. Alcalde responde que se tiene que comunicar a cada propietario lo que le resta por abonar. El Tesorero lo tiene que comunicar y lo hará en breve. Cuando lo haga, se seguirá con los trámites.

4. Pregunta si por las tardes trabaja algún trabajador social, para el caso de que se detecte algún problema en actividades extraescolares de tarde con algún niño. Ruego que se ponga un turno de tarde.

D^a M^a Trinidad Escarabajal responde que no tienen horario de tarde. Si se ha necesitado, ha acudido el Coordinador de Servicios Sociales. En casos de circunstancias de este tipo quien actúa en primer lugar es la Policía, pues así es el protocolo de actuación.

5. Ruego al Sr. Alcalde que de cuenta de la reunión que mantuvo con los vecinos de Mil Palmeras.

El Sr. Alcalde responde que se solicitó una reunión con cuatro o cinco personas y se presentaron alrededor de setenta. El Ayuntamiento ha invertido en las zonas públicas de la urbanización. Quedan zonas privadas y los propietarios quieren arreglarlo y el Ayuntamiento también, pero hay que hacerlo legalmente. El Ayuntamiento no puede arreglar con dinero público todo lo deteriorado en una zona privada. El Ayuntamiento se plantea hacer públicas esas zonas, tal como se hizo en Pinar de Campoverde. Se está estudiando. De forma extraordinaria y urgente se ha actuado en una ocasión este verano.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejala **D^a. María del Mar Sáez Martínez:**

1. Sobre el puente sobre la rambla, pregunta el plazo de ejecución y si ha sufrido demora y por qué motivo.



2. Sobre lo publicado en el Boletín Informativo Municipal de julio de la reunión mantenida con representantes de la Dirección Territorial de Educación, pregunta cuándo fue la reunión y si los llevaron a ver las condiciones de hacinamiento en las que están los alumnos del Instituto Thiar.

D^a María Teresa Valero responde que estuvieron en el Instituto y observaron las condiciones en las que se encuentra. Van a ver el proyecto y se intentará agilizar los trámites.

3. Rueda que se quiten los tornillos que sobresalen en las pasarelas de acceso a las playas.

4. Rueda que se valore la posibilidad de instalar bandas de resalto para que los coches reduzcan la velocidad en el ensanche de la Plaza Santo Domingo, al final de la calle Vistahermosa.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejil **D. José Fidel Ros Samper:**

1. Sobre la UE-1, recuerda que la obra lleva paralizada un año. Rueda celeridad del departamento que corresponda y que se le dé la máxima prioridad.

2. Sobre unas bases para cuatro puestos de trabajo que se llevarán a la Mesa General de Negociación, pregunta por qué se pide un certificado de nivel de valenciano. Pregunta si es correcto.

D. José Tomás Saura responde que lo comprobará y se lo aclarará.

3. En el Boletín Informativo Municipal hay muchos errores gramaticales y errores en la identificación de las fotografías.

4. Pregunta por qué no se ha hecho publicidad impresa de la fiesta del 30 de julio.

D. José David Pérez responde que se ha hecho en redes sociales, en MUPIS, en la agenda telefónica, en la web, etc.

5. El año pasado comentó en un Pleno que en la calle Galicia, esquina con la Plaza de la Torre, había un cartel con el nombre de la calle y pone “Ayuntamiento de Orihuela”. Sigue estando igual.

D. Alfonso Armenteros responde que se ha personado con el Jefe de Obras y Servicios tres veces y no han podido localizar al propietario de la vivienda. Se intentará de nuevo, pero no se puede entrar en una propiedad privada para esto.

6. Sobre una obra en la carretera de Siete Higueras, cruce con la carretera de Pinar de Campoverde, pregunta si se le puede informar de qué es. Se han quejado los ciclistas porque hay algo de peligrosidad.

El Sr. Alcalde cree que hay poca seriedad y colaboración en algunas personas y empresas. Se aprobó llevar por ahí una línea eléctrica, pero una vez se comenzó, los propietarios se negaron a que se realizara.

7. Solicita información sobre la reunión con los propietarios de los sectores R-I y R-VII7.



El Sr. Alcalde explica que los propietarios manifestaron que sus propiedades están en una zona urbanizable no programada y preferían mantenerlo así de forma unánime. Así va a ser, aunque no desclasifiquen suelo en otro lugar.

8. Sobre la situación en la que se encuentra la Policía y el sindicato SIPOL, que ha vertido en prensa acusaciones graves hacia el Concejal D. José Tomás Saura (existencia de amenazas, existencia de dos jefaturas, discriminación, etc.), ruego al Sr. Alcalde que intervenga y se explique qué sucede y que se solucione.

D. José Tomás Saura ratifica lo manifestado en prensa y explica que la gran mayoría de agentes realizan su trabajo correctamente. Hay varios sindicatos y cada uno piensa de una manera. Cuando él llegó había menos agentes en la calle y ahora hay más. Considera que algunos agentes trabajan más desde que él se encargó de la Concejalía. Considera que tiene que exigirlo a un trabajador que, de media, cobra tres mil euros.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal **D. Adrián López Sánchez:**

1. Solicita los “gastos diversos de la Concejalía de Deportes” a los que se refiere el Decreto 1243.
2. Solicita informe del coste de los siguientes eventos realizados: Travesía a nado y Memorial de Balonmano. También solicita el coste de los eventos a realizar este próximo fin de semana: Cross nocturno y Mil Palmeras.
3. Ruego que se tenga en cuenta a los jóvenes veraneantes en nuestro municipio y que se realice algún evento más en la zona de la costa para que puedan disfrutarlo.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejala **D^a. Eva María Martínez Pagán:**

1. Expone que la empresa que se encarga de la limpieza de edificios está realizando menos horas de limpieza de las que tenía exigidas en el pliego de condiciones. Además, las bajas laborales de sus trabajadores las cubre con contratos por la mitad de horas que el contrato que sustituye. Por tanto, los trabajadores están realizando un esfuerzo extra para acabar su trabajo, pero no pueden realizar la limpieza completa. El Ayuntamiento está pagando por un servicio y por una limpieza que no se está realizando. Ruego que se exija a la empresa que cumpla con el pliego de condiciones y que justifique las horas de servicio que realiza para el Ayuntamiento.

Le consta a la Concejala que hay quejas, algunas por escrito, de la limpieza en algunos edificios. Además, la supervisora del Ayuntamiento debe de emitir unos partes de supervisión de la limpieza realizada, por lo que solicita esa información desde enero de 2017.

Añade que la limpieza general que se hace en todos los edificios públicos en verano, este año no está realizada, resultando imposible de realizar a no ser que se contrate al doble de personal del existente en la actualidad.

Agradece al personal de limpieza el trabajo que está realizando.



2. Se limpió un solar en la Avenida Camilo José Cela, que ahora se utiliza para llevar a los perros y se llena de heces. Pregunta de quién es la propiedad y si se están imponiendo sanciones a los dueños de los perros que no limpian las heces.

D. José Tomás Saura responde que se imponen sanciones en la medida en que se detecta la infracción.

D^a María Teresa Valero añade que en Junta de Gobierno se recogen todas las infracciones de sanidad animal. Se está poniendo empeño por parte de la Policía.

D^a Eva María Martínez ruega que se haga más hincapié en este asunto.

3. Ruega que se sustituyan las señales de tráfico deterioradas en la Torre de la Horadada, pues algunas son imperceptibles.

D. José Tomás Saura responde que se están cambiando poco a poco.

El Sr. Alcalde incide en el problema que supone que los dueños no lleven a sus perros con bozal y atados debidamente. Se está incrementando el número de perros peligrosos y de ataques de perros. Considera que tiene que haber más educación y responsabilidad de los dueños en este aspecto y en la recogida de heces.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejala D^a Elisabet Marcos López:

1. Echa en falta un programa de mano en el que se recojan los actos que se realizarán durante el verano en las pedanías de la costa. Se publicita en redes sociales, whatsapp, web, etc. pero hay vecinos que demandan el folleto en papel. Ruega que se haga el próximo año.

D. José David Pérez recoge su sugerencia, pero informa también de las nuevas formas de estar conectado, como a través del calendario de Google vinculado a la agenda del Ayuntamiento.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejala D. Francisco Lancharro:

1. El día 14 de julio, sobre las 10.30 de la mañana, en la playa del Puerto, con más de 50 bañistas presentes, se presentó una máquina giratoria para realizar unos trabajos que no considera urgentes. Pregunta cómo es posible que se realice de esa manera, sin acotar la playa, sin un plan de seguridad, etc.

D. Antonio Escudero responde que se dio orden de realizar unos trabajos de forma no urgente, que por el maquinista se debió entender urgente y se presentó rápidamente a realizarlos. Fue un malentendido y se ha dado un toque de atención a la empresa para que no vuelva a suceder. A partir de las 10 de la mañana no se pueden realizar estos trabajos.



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

2. En el Paseo Antonio Gálvez se siguen secando árboles y no se han podado setos ni palmeras. Pregunta qué setos se han repuesto dentro de las mejoras que tiene la empresa. El alumbrado está casi todo apagado en el siguiente paseo a continuación del Antonio Gálvez.
3. El Paseo del Sardinero lleva dos días cortado porque se están podando palmeras. Considera que se tenía que haber hecho antes, no en las fechas actuales.

La Sra. Concejala **D^a Asunción Sánchez Martínez** no realizó ruego ni pregunta alguno.

El Sr. Alcalde invita a todos los vecinos y visitantes a participar en los actos del XXXI aniversario de la segregación de nuestro municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintidós horas del día veintisiete de julio de dos mil diecisiete, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.